



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO

ACTA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021

En las instalaciones de la EDAR de Villadepalos, siendo las 12,00 horas del día 4 de marzo de 2021, se reúnen **TELEMÁTICAMENTE** bajo la presidencia del Sr. Presidente, DON IVÁN CASTRILLO LOZANO, los miembros de la Asamblea de Concejales que a continuación se relacionan: DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por el Ayuntamiento de Ponferrada, DON ANTONIO CUELLAS GARCÍA y DOÑA ALEJANDRA CALVO FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Cubillos del Sil; DOÑA YOANA MARIAN FRANCO RODRÍGUEZ y DON YOEL LÓPEZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Camponaraya; DON RAÚL VALCARCE DÍEZ y DOÑA M.^a CRUZ MIGUEL ÁLVAREZ, por el Ayuntamiento de Carracedelo; y DON SERGIO GARCÍA VALCARCE y DON DAVID ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Toral de los Vados; asistidos por el Interventor, DON OSCAR LUACES DE LA HERRÁN, de la Ingeniera, DOÑA MAR PARDO SÁNCHEZ, y del Secretario de la entidad, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declara abierta la sesión.

Asiste como oyente el Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.

Tras la aceptación de la celebración de forma telemática, se declara abierta la reunión, declarando todos los miembros que están en territorio nacional; entrándose seguidamente en el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros de la Asamblea si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, que se distribuyó con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO

2º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL EJERCICIO 2021.

Examinado el Proyecto de Presupuesto General de la Mancomunidad para el tratamiento de aguas residuales del Bajo Bierzo para el ejercicio 2021, al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

Los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, por unanimidad, **ACUERDAN**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio 2021, cuyos resumen por Capítulos es:

GASTOS.-

1.- OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1.- GASTOS DE PERSONAL.....	82.700,00 €
Capítulo 2.- GASTOS CORR. EN B.Y. S.....	381.743,12 €
Capítulo 4.- TRANSFERENCIAS CORR.....	227.556,88 €
Capítulo 5.- FONDO CONTINGENCIA.....	8.000,00 €
2.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6.- INVERSIONES REALES.....	430.000,00 €
Capítulo 7.- TRANSFERENCIAS CAP.....	70.000,00 €
TOTAL GASTOS.....	1.200.000,00 €

INGRESOS.-

1.- OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 3.- TASAS, PP Y OTROS ING.....	16.900,00 €
Capítulo 4.- TRANSFERENCIAS CORR.....	0,00 €
Capítulo 5.- INGRESOS PATRIMON.....	1.154.600,00 €
2.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 7.- TRANSFERENCIAS DE CAP....	28.500,00 €
TOTAL INGRESOS.....	1.200.000,00 €

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2021.

TERCERO: Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios de la Mancomunidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO**

en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación o alegación alguna durante dicho plazo.

CUARTO.- Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2021, una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

3º.- DETERMINACIÓN DEL CANON ANUAL VARIABLE Y DEL FONDO DE INVERSIÓN A APORTAR POR EL CONCESIONARIO PARA EL EJERCICIO 2021.

De acuerdo con la cláusula 18.4 del Pliego de condiciones que rige la Concesión del Servicio, el adjudicatario está obligado a pagar un Canon Anual dirigido a financiar los gastos ordinarios de funcionamiento de la Mancomunidad.

Dicho canon será fijado anualmente por la Mancomunidad en consideración a sus presupuestos, debiendo ser comunicado al concesionario antes del 15 de diciembre del ejercicio anterior.

Por otra parte, en la Cláusula 18.3 del mismo Pliego se fija el Fondo de Inversiones a aportar por el concesionario y destinado a financiar las obras de ampliación, renovación y mejora de infraestructuras e instalaciones, debiendo desembolsarse por el concesionario a requerimiento de la Mancomunidad, siempre dentro de los límites establecidos en la indicada cláusula.

Por su parte, el Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2021 realiza una previsión del Canon Anual de 683.000 € y de disposición del Fondo de Inversiones de 471.500 €.

Vistos los antecedentes descritos, los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Fijar como Canon Anual a satisfacer por el concesionario para el ejercicio 2021 en el importe de 683.000 €.

SEGUNDO: Determinar, como importe previsible del Fondo de Inversión a satisfacer por el concesionario para el ejercicio 2021, la cantidad de 471.500 €.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaría: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO**

TERCERO: Comunicar el acuerdo al concesionario FCC AQUALIA S.A., a los efectos que pueda disponer de las medidas oportunas para cuando procedan los pagos pertinentes.

4º.- DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DEFINITIVO DEL FONDO DE INVERSIÓN A APORTAR POR EL CONCESIONARIO PARA EL EJERCICIO 2020.

De acuerdo con la Cláusula 18.3 del Pliego de condiciones que rige la Concesión del Servicio se fija el Fondo de Inversiones a aportar por el concesionario y destinado a financiar las obras de ampliación, renovación y mejora de infraestructuras e instalaciones, debiendo desembolsarse por el concesionario a requerimiento de la Mancomunidad, siempre dentro de los límites establecidos en la indicada cláusula.

Por su parte, los Presupuestos del ejercicio 2020 realizaron una previsión de disposición del Fondo de Inversiones de 794.000,00 €.

No obstante, de acuerdo con la información facilitada por la Intervención de fondos, la necesidad final de financiación de inversiones con el Fondo de Inversión durante el 2020 ha alcanzado la cifra de 52.009,31 €, según desglose indicado en la misma.

Vistos los antecedentes descritos, los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Determinar, como importe definitivo del Fondo de Inversión a satisfacer por el concesionario para el ejercicio 2020, la cantidad de 52.009,31 €.

SEGUNDO: Dejar sin efecto el resto del importe del Fondo de Inversiones previsto en el presupuesto de 2020, por la cantidad de 741.990,69 €, al no haberse ejecutado más inversiones en dicho ejercicio contra este importe del fondo. Este importe se mantendrá como pendiente de disponer, de acuerdo con las especificaciones señaladas en el Cláusula 18 del Pliego de Condiciones de la Concesión.

TERCERO: Comunicar el acuerdo al concesionario FCC AQUALIA S.A., a los efectos de requerirle el ingreso de la cantidad de 52.009,31 € del Fondo de Inversiones contra el presupuesto del ejercicio 2020.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO

5º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Visto el expediente epigrafiado,

RESULTANDO que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020 dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2019.

RESULTANDO que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 228 de fecha 4 de diciembre 2020 aparece insertado anuncio de exposición al público de la mencionada Cuenta durante plazo de quince días y ocho más.

RESULTANDO que con fecha 3 de febrero de 2021 se expide certificación del resultado de exposición al público de la misma en el que se constata que no se han presentado reparos ni observaciones a la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, correspondiente al ejercicio de 2019.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

Se da cuenta a los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, que se dan por enterados, el expediente referenciado.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD, CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

Se da cuenta a los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, que se dan por enterados, el expediente referenciado.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO**

8º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Con permiso de la Presidencia, la Sra. Secretaria informa a los miembros de la Asamblea de los expedientes tramitados por la Secretaría,

- 1.- Facturaciones del 4º trimestre de 2020,
- 2.- Se han remitido a Confederación Hidrográfica los informes facilitados por el concesionario del tratamiento de agua tratada, tanto en tiempo seco como en tiempo lluvioso,
- 3.- Aún no se sabe nada respecto a las alegaciones planteadas a la multa por vertidos en contra a la autorización
- 4.- Se ha dado cuenta de los contratos que ha llevado a cabo la Mancomunidad, tanto al Registro público de Contratos como a los órganos de control externos, durante el ejercicio 2020, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad y control.

Por el Sr. Interventor se informa:

- 1.- Se han dictado las providencias de apremio del 2º trimestre de 2020
- 2.- Se ha puesto en conocimiento del Consejo Directivo los cobros, tanto en voluntaria como en ejecutiva, de las tasas correspondientes

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,40 horas; lo que, como Secretario, certifico.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697